

EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

AÑO II.

ADVERTENCIAS.
Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rua, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA
Domingo 30 de Marzo de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes	1'25	
Fuera	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 140.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑIA
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Ultimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc., etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE
CAMISERIA Y SASTRERIA.

PRECIO FIJO.

EDICIÓN DE SALAMANCA

DOMINGO DE RAMOS

Hoy celebra nuestra Santa Madre la Iglesia una fecha inolvidable para el género humano, la entrada del Hombre Dios en Jerusalén para consumir y cumplir la gran promesa, la promesa de la redención del mundo.

Con este día principia la Semana Santa por excelencia, porque en ella se conmemora el trágico poema de nuestra emancipación.

El cumplimiento de todas las profecías relativas á este sublime acontecimiento y la historia de tan grande suceso la sabe todo el mundo y mejor que nosotros la pudiéramos describir, se halla en los escritos de los evangelistas, de aquellos iluminados que sin otras armas de combate que la cruz y su inspirada palabra, cundieron por todos los ámbitos de la tierra la Buena Nueva.

Semana de recogimiento y de meditación para todos los cristianos es la presente. La Iglesia viste riguroso luto por la muerte de su Divino Fundador y respira tristezas en todas sus augustas ceremonias.

Los cantos fúnebres que la sagrada liturgia marca para estos días rebosan un duelo inmenso, y la salmodia correspondiente á este santísimo septenario, es de lo más hermoso y bello que tiene la literatura hebrea, tales son las profecías de Geremías é Isaías, que es el profeta de los profetas, los cánticos penitenciales de David y otros varios textos bíblicos de inapreciable valor literario que llevan al espíritu consuelos indecibles tranquilizando muchas congojas del alma y muchas inquietudes del apesadumbrado corazón humano.

Tan memorable fecha es de las más grandes que la historia registra desde que el hombre peregrina por los espinosos breñales de este mundo.

Hace 1837 años que dicho acontecimiento tuvo lugar, puesto que la venida del Redentor hace 1890, que son los que llevamos de Era Cristiana.

MERCADOS

Salamanca, 30.—Como decíamos en la revista de ayer de nuestro mercado de trigo quedar á última hora los precios con poca firmeza, ha sido confirmada con la venta de diferentes é importantes partidas á los precios de 37 reales que han adquirido los especuladores, cedidas fácilmente por los tenedores por el estado de los sembrados y el precio que acusan los demás mercados en descenso.

Cultos.

SANTOS DE HOY.—7 Domingo de Ramos.—San Juan Climaco.

Catedral.—A las nueve y media solemne bendición y distribución de ramos, predicando en la misa el Sr. Canónigo Magistral.
Capilla de San Francisco.—A las siete comunión general. A las tres de la tarde el mensual ejercicio del cordón y Viacrucis.
Hermanitas de los pobres.—Por latarde esación, cánticos y reserva.
Parroquias.—A las nueve misa solemne, precediendo la bendición y distribución de ramos.

NOTICIAS

En el Boletín oficial correspondiente al día de ayer se halla inserta la circular que sigue:

“Proponiéndome conseguir que los Ayuntamientos de la provincia de mi mando ingresen en la caja especial de primera enseñanza, con la puntualidad tan de continuo recomendada por el Gobierno de S. M. las atenciones de personal y material de sus escuelas, creo de mi deber advertir á aquellos que aún no han ingresado las correspondientes al actual trimestre, que lo verifiquen en el más breve plazo para evitarme además el disgusto de corregir por los medios que la ley me concede, las demoras en que incurran dichas Corporaciones en tan importante servicio.”

Los pueblos morosos ya saben cómo se les quita el amargor de la boca, con 500 pesetas de multa, que es la tarifa ideada por el Sr. Gobernador para sancionar el crimen de consentir en la muerte por hambre de los maestros.
Con que ojo al Cristo, que es de plata!

En el mismo periódico oficial de la provincia se halla también el anuncio siguiente de la Delegación de Hacienda:

“Resultando vacante la plaza de recaudador de contribuciones del partido de Alba de Tormes, en esta provincia, con el premio de 2 pesetas 50 céntimos por 100, y fianza para garantizar la recaudación de 1.200 pesetas, se anuncia al público para que en el término de quince días presenten sus solicitudes en esta Delegación los que deseen optar á la misma.”

Ayer fué vista en juicio oral y pública la causa procedente de este juzgado y seguida por injurias contra don Baltasar Arista. Fué defensor del procesado nuestro querido amigo don Eduardo Muñoz, á quien hemos sentido no escuchar el brillante informe que, según nos dicen, pronunció en favor del Sr. Arista.

Damos la más cordial enhorabuena, tanto al defensor, como á su patrocinado.

Este año se celebrarán en la capilla de Calatrava los divinos oficios de Semana Santa con la solemnidad del anterior, luciendo el precioso monumento que tanto llamó la atención por su gusto y severidad.

El Jueves Santo estará abierta la capilla hasta las doce de la noche, desde cuya hora hasta las cinco de la mañana en que de nuevo se abre al público, velarán al Señor Sacramentado socios de las Conferencias y alumnos del Protectorado.

El día 24 de los corrientes fueron reducidos á prisión por el Alcalde del pueblo de Casas del Conde, varios sujetos, vecinos del mismo, que le desobedecieron en el momento de ir á recoger unas caballerías que pastaban en el monte número 209 de aquel término. Se han formado las primeras diligencias y de ello se ha dado el oportuno parte al Juez de instrucción.

Con destino á la biblioteca fundada en el Protectorado de Industriales jóvenes, ha regalado el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo varias obras de instrucción y recreo.

También el Sr. D. José García de Solís, que tantas pruebas tiene dadas de su inteligencia en las Bellas Artes, ha vaciado en yeso y regalado á la clase de modelación del Protectorado, unos preciosos modelos que se admirarán por su belleza y perfección.

Anoche no hubo sesión en nuestro Concejo, cosa que á nosotros no nos

sorprendió, pues lo esperábamos. La mayoría del Ayuntamiento dió pruebas de muy avisada no concurriendo, para evitar un fiasco por parte de los que emplean como argumentos el no concurrir á las sesiones ó el ausentarse de las mismas.

Ahora ya, quierase ó no se quiera, no hay otro remedio que afrontar la gran cuestión de actualidad en la subdiaria que necesariamente se celebrará el lunes.

Anoche, en la iglesia de las Agustinas, se celebró el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita doña Tomasa Bernal Sanz, con el Sr. don Rafael Zurdo, médico (titular de Narriillos del Alamo, en la provincia de Avila.

Después de la ceremonia, pasó el acompañamiento, que era numeroso y acogido, al comedor del café de las Cuatro Estaciones, donde se sirvió un delicado lunch.

Despamos á los recién casados inabables felicidades y venturas.

En el próximo mes de Mayo se proveerán por oposición las escuelas que siguen:

Una de nueva creación en Arévalo, con 1.100 pesetas de dotación.

Una plaza de auxiliar en la escuela de la Inelusa en Avila, con 750 pesetas.

Una elemental completa de niñas en Arévalo, con 1.100 pesetas y otros emolumentos.

Una elemental completa de niños en Torrejón de la Calza (Cáceres), con 1.100 pesetas, casa y retribución.

Las de id. id. de Alvalá, Arroyomolino, de Montañez, Berzocana, Escorial y Valdefuentes, cada una con 825 pesetas.

La de Guijo de Santa Bárbara, con 750.

La elemental completa de niñas de Coria, con 1.100 pesetas y demás emolumentos.

Las de Berrocana, Castañar de Ibor, Eljas, Jaraiz, Pasarón, Pualida de la Mata, Talaván y Villamiel, dotadas con 895 pesetas cada una, casa y retribución.

Las elementales completas de niños en esta provincia de Salamanca, Candelario, Saucelle y Navasfrías, con 825 pesetas, casa y retribución.

La Regencia de la Superior práctica agregada á la Normal de Maestras de Salamanca, dotada con 1.650 pesetas y emolumentos legales.

La elemental completa de Candelario, con 825 pesetas id. id.

Las instancias pidiendo tomar parte en las oposiciones se presentarán en la Secretaría general de esta Universidad, durante todo el periodo de la convocatoria, que terminará el día 5 de Mayo próximo á las cuatro de la tarde, ó en la Secretaría de la Junta provincial á que corresponda la vacante hasta el día 25 de Abril inclusive, pudiendo exigir recibo los interesados al hacer dicha presentación.

Los aspirantes procurarán, siempre que les sea posible, escribir las instancias de su puño y letra, debiendo hacer constar en ellas las plazas que solicitan y acompañar los documentos siguientes:

Título profesional ó testimonio notarial legalizado del mismo, ó bien certificado de haber hecho el pago de los derechos para la expedición de aquél y certificado de buena conducta, expedido por el Secretario del Ayuntamiento de su domicilio con el V.º B.º del Alcalde.

Respecto de los que estuvieren en el ejercicio de la enseñanza pública, bastará que justifiquen dichas circunstancias en su hoja de méritos y servicios, cerrada dentro del término de la convocatoria y debidamente certificada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de donde estén sirviendo con el V.º B.º del Presidente.

Los aspirantes podrán presentar además todos los documentos que acrediten méritos ó servicios en la enseñanza,

Todo aspirante que no sea maestro ó auxiliar de escuela pública, deberá expresar en su instancia que no tiene defecto físico que le impida dar la enseñanza, ó en caso de tenerlo acreditar que le ha sido dispensado por la Superioridad.

Los tribunales se constituirán con arreglo á lo prevenido en el Real decreto de 2 de Noviembre de 1888.

La acusación de Jueces podrá tener lugar en la forma que detesmina el Reglamento de 7 de Diciembre del mismo año.

Los ejercicios de oposición se verificarán en esta capital.

La elección y propuesta para las plazas que hayan sido objeto de la oposición, se harán conforme á lo preceptuado en dicho reglamento.

Han sido agraciados con el ropón y limosna del Jueves Santo en el presente año, los doce pobres siguientes, quienes se presentarán á las once de la mañana del Miércoles Santo en el palacio Episcopal á recibir instrucciones:

Dos ancianos de las Hermanitas de los pobres; Gregorio Tardáguila, de Palencia de Negrilla; José Noreña Vicente, de Parada de Rubiales; Clemente Alonso Cea, de la parroquia de Sancti-Spiritus de esta ciudad; Francisco Marcos del Pozo, de id.; Antonio García Fernández, de la de Catedral; Santiago Lemus Vaquero, de id.; Marcelino Juan Pascual, de la de San Pablo; José Blanco Hernández, de idem; Felix Vicente, de Arabayona de Mógica; José Jiménez, de Aldarrubia.

Suplente: Sebastián Martín, de la parroquia de la Santísima Trinidad de esta misma ciudad.

La esposa de nuestro querido amigo el Concejal Sr. D. Ricardo Petit, ha dado á luz una hermosa y robusta niña con toda felicidad.

Damos nuestra más cordial enhorabuena por el fausto suceso á tan apreciable familia.

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar en la Santa Basílica Catedral la rara ceremonia, propia exclusivamente de este Cabildo, conocida con el nombre del *arrastre de banderas*: ceremonia que lleva á cabo un señor capitular en las vísperas de dicho día.

El día de San José robaron en las Siervas de San José el cepillo destinado á las limosnas que para el culto del glorioso Santo depositan allí los fieles. Los ladrones llevaron también la imagen de San José que sobre dicho cepillo estaba colocada.

El miércoles probablemente dará la sagrada comunión á los hermanos de la cofradía de Jesús Nazareno, en la parroquia de San Julián, el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo R. P. Cámara.

La compañía cómica-lírica que dirige D. Eliseo Sanjuán, actuará en el teatro del Liceo durante la próxima temporada de feria, para lo cual la empresa abre un abono por 15 representaciones que darán principio el día primero de Pascua.

El Sr. Turiel multó ayer en el Ayuntamiento á un lechero que vendía su mercancía con... 5 cuartillos de agua por cada 10 de... No era mucho.

Ayer estuvieron detenidos en la prevención dos estudiantes que la emprendieron á cachetes momentos antes de entrar en la clase, haciendo que con este motivo armaran grande alboroto los demás colegas de profesión.

Desde el día que tocó vigilar los trabajos de demolición de las casas de D.ª Teresa Zúñiga al concejal Sr. Sainz Pardo, no sabemos que otro alguno haya visitado aquellas ruinas, si se exceptúa al Sr. Pollo.

¿Es así como se cumple Sres. Concejales?

El Sr. Groizard, que salió el viernes á darse un paseito nocturno por las calles de la ciudad, mandó llevar á la prevención un sujeto que estaba blasfemando en la vía pública.

En la próxima Semana Santa interpretará composiciones de los más reputados maestros, el joven tenor vascongado D. Ignacio Uranga, alumno interno del Seminario Conciliar, en la Santa Basílica Catedral.

En los mismos días hará lo propio en los oficios divinos que se celebrarán en la iglesia de la Clerencia.

Los parapetos anunciadores que han principiado á colocar en la plaza Mayor no parece que satisfacen el gusto público.

Y en verdad, en verdad, que dado un monumento de tan espléndida hermosura y tan artístico cual es el de la citada plaza, no le hacen el mayor favor pegotes de la naturaleza que tienen los susodichos anunciadores.

Si nuestra opinión, que es la de todos en este asunto, hubiera de prevalecer, aconsejaríamos que no siguiesen adelante en el empeño de colocar un armatoste como aquéllos en los distintos ángulos de tan hermoso centro, porque, á no dudarlo, queda por completo secuestrada en gran parte la belleza del mismo.

¿Cuánto mejor estarían los anunciadores en el Corriol, plaza del Liceo, Lonja de la Cárcel y embocadura de la calle del Concejo!

Veremos si el municipio rectifica su acuerdo. No dudamos que así lo haga, pues tiene por norte y brújula de sus acciones el inspirarse de continuo en la voz de la pública opinión.

MANOJITOS

Este municipio va á hacerse célebre en el mundo civilizado.

Ahora nos coloca un elegante anunciador en la plaza para no tener que manchar las esquinas con carteles.

¿Qué dirán las esquinas de estas innovaciones peregrinas?

En el anunciador que ha sacado el Concejo á imitación de los de la corte, deben poner, ya que no hay ahora programas de teatro, bandos municipales ó anunciarse el mismo concejo dándose pisto, como la mujer tigre, por ejemplo, de la siguiente:

¡Ojo, señores!
El municipio tigre.
Gran novedad

nunca vista en Salamanca y Vitigudino.
Se exhibe al público en paños menores.

Está lleno de manchas naturales con sapos y cascadas.

Sólo por ocho días permanecerá al público.

El municipio tigre hace además juegos de manos y lites en la cuerda floja, que siempre se rompe por lo más delgado.

Entrada general, un manojito.

Niños menores de tres años y militares sin graduación, una cascada.

Debe anunciar algo el concejo.

Podía sacar los cuartos á los charros poniendo en el anunciador:

Concejo.—Plaza Mayor.

Gran función para hoy domingo, á beneficio del pueblo.

Programa:

Sinfonía.—Lata musical concejil de alcachofas.

2.º Drama en tres ediles y multitud de quindillas, original del Sr. Alcalde.

3.º Sainete lírico titulado LA CALLE DE LA RUA, en el cual el Alcalde quitará una teja de un tejado y hará las delicias de un concejal.

4.º Rifa de un sapo. Regalo al público.

El espectáculo comenzará á las siete de la noche.

Entrada, un estacazo.

Nota: se prohíbe echar sombreros al escenario y se impondrá una gran multa

á las personas ingratas que en el acto extraordinario lanzasen al escenario puros, botes ó palatas.

DEBERES PREFERENTES

El principio de autoridad, en labios de fusionistas ó sus auxiliares, viene á ser un recurso empleado convencionalmente en los asuntos más contradictorios. No es esto lo peor; si que el Gobierno invoque ese principio cuando no hace falta, y lo desatienda cuando es menester mantenerlo. A la autoridad se la ha visto en estos tiempos cómplice de motines, no escudo de los derechos del ciudadano. Cuando andaba pasiva entre ofensores de la dignidad de hombres honrados, los ministeriales no se acordaban de ella. Hoy la traen á cuento para sollicitar del Sr. Cánovas del Castillo que no la desampare. No deja de ser gracioso el requerimiento, hecho por quien en frecuentes ocasiones ha pisoteado el principio, y dirigido á persona que lo ha sabido sostener con igual energía en la oposición y en el Gobierno.

No se trata en el caso referente al señor Dabán de ningún principio de autoridad, sino de una cuestión de inmunidad parlamentaria. Si el Ministerio no la respeta, falta á otro principio de autoridad, á la autoridad de las Cortes, y eso es precisamente lo que necesita corrección, ya que no pueda ser por medio de votos, por un debate importante, en el cual los legisladores amantes de la libertad y de las prerrogativas del Parlamento acudan sollicitos á su defensa. Y es más necesario haberlo hoy que otras veces, porque el Gobierno, que en todo lo referente á ejecución de delitos comunes no ha estimulado con iniciativas honrosas á la mayoría para la libre acción de los Tribunales, cuando éstos han suplicado autorización para el procesamiento de diputados ó senadores, ha procedido ahora, para sustraer del Parlamento á uno de sus representantes, y con notoria infracción de la ley constitucional. Ya el contraste es suficiente para la crítica; pero el hecho de la infracción exige la protesta.

A todo se ha de atender. Si un senador ó diputado comete una incorrección, no se ha de ocultar y se debe censurar, y aun si la incorrección es grave, ha de verse el modo de impedir su repetición. Pero querer que todo el mundo flagele al senador ó diputado que fuere incorrecto, dejando en paz al Gobierno que comete una extralimitación peligrosa y atentatoria á los derechos de un representante de la nación, que es tanto como atentar contra las prerrogativas del Parlamento, parecemos pretensión apasionada y excesiva, con la cual el principio de autoridad, lejos de fortalecerse, se debilita. Este principio requiere dos cosas: que lo respeten los gobernados y que lo respeten los gobernantes. No siempre éstos lo honran aun cuando lo representan legalmente. Y no se puede, ó no se debe exigir respeto al principio de autoridad dirigiéndose á los subditos, si tal respeto no se observa en el poder. Nada peor que el ejemplo dado desde arriba, porque destruye el principio de gobierno y abre el camino de la desobediencia á los de abajo.

Si quien quiere castigar una falta comienza por cometer otra mayor, se hace más digno de reproche que el que realiza solo un hecho abusivo, porque excede á éste, y porque revela que, en sus manos, la facultad de penar no está ejercitada con prudencia, con tino, con discreción y con legalidad. Mucho puede importarse que no quede impune la falta de un subdito, aunque sea leve, ya por la condición del que la comete, ya por otras circunstancias; pero importa mucho más la extralimitación y el atentado del poder público, por que con una y con otro nadie puede creerse seguro en su derecho; y si pronto, y por todos los caminos que las leyes ofrezcan, no se pone reparo al abuso del Gobierno, es dejar consentido el mal, lo cual es autorizar, si bien por indirecto modo, que los ministros lo agranden con otros ejemplos y casos igualmente deplorables. Evitarlo, procurar al menos evitarlo, con la protesta, que no excluye la censura de otros actos, es el primer deber del hombre de Estado, quien, si no se apresura á condenar lo hecho por el Gobierno, podría dar pretexto para creer que su silencio era asentimiento, y su asentimiento interesado para que los demás respetaran extralimitaciones en que pudiera incurrir cuando las contingencias ó las necesidades de la política le llevarán al poder.

OCURRENCIAS

Desde que *El Liberal* actúa de ministerial no sabe lo que se dice. Hoy, hablando de la cuestión Dabán, escribe lo siguiente: «Lo que si se sabe es que el partido liberal y el Gobierno saldrán triunfantes, seguramente, de este conflicto, siempre que no vacilen.»

Aun cayendo del poder caerían vencidos. Porque caerían por la crisis del generacionalismo. Pero no recuerda *El Liberal* cómo subieron la primera vez durante la Restauración? Se lo diremos al colega con sus mismas palabras: «Venciendo por la crisis del motón», así calificada por el colega ante la oposición de los generales en el Senado. Es decir, que triunfaron por el generacionalismo.

Más memoria y menos ministerialismo. Nos pregunta *La Iberia*: «Pero es asunto licito el ir á soliviantar los ánimos entre los institutos armados?» Pero es que los fusionistas se consideran ya un tercio de la Guardia civil?

Porque aquí no se han soliviantado más ánimos que los ministeriales. A quienes los dedos se les antojan motivos de crisis.

Dice un periódico que está acordada, pero no firmada, la cesantía del gobernador de Valencia.

Eso lo sabemos hace tiempo. Pero es el caso que no hay quien se atreva á poner el cascabel al gato. ¿Hay miedo de que arañe?

Dice *El Resumen* que los que se agarran adonde lo hace el general Bermúdez Reina, no se caen nunca.

No. Esos son arrebatados y llevados al cielo en un carro de fuego. Y no se vuelve á saber de ellos.

Dijo el general Martínez Campos: «En la carta del general Dabán, ó no encuentro nada, ó encuentro muchísimo.»

El Resumen comenta la frase con estas otras: «Decididamente el príncipe de la milicia está á la altura de su principado. ¡Ya no le cabe el talento en la cabeza! El se tiene la culpa.»

Hubiera adoptado el término medio prudente que el Sr. López Domínguez, y se vería halagado por el Gobierno y por la prensa ministerial.

En estas cuestiones graves, lo mejor es decir que sí, que no y que qué sé yo. Y se sigue adelante el tratado de alianza.

Declaró ayer el señor alcalde en el Ayuntamiento que no pueden quitarse á los pobres de las calles, porque no quieren permanecer en el asilo de San Bernardino.

Pues hay un buen remedio. Preguntarles en qué hotel quieren alojarse y llevarlos allá.

O se les guarda atenciones ó no se les guarda.

Preguntaron ayer al Sr. Castelar que cuándo daría su anunciado banquete por la aprobación del proyecto de sufragio, y dijo que no es banquete lo que prepara, sino una *pitima* monumental.

El eminente tribuno es hombre de gran tacto, y á cada cosa da lo suyo.

A los cándidos que toman en serio su liberalismo, el sufragio.

Y al sufragio, vino y aguardiente. En carácter.

A propósito de la aprobación del sufragio, escribe *El Imparcial*, con letras como habas: «El triunfo de la democracia.»

Y no es verdad. Porque, según los propósitos del Sr. Castelar, los que han triunfado son los taberneros.

De modo que el tema de la disertación de *El Imparcial* debiera ser éste: «La apoteosis del peleón.»

A *El Imparcial* le ha salido «Un Español»—¡hay tantos desocupados!—que se dedica á escribir cartitas á los personajes políticos, resultando que está á media correspondencia con ellos.

La carta de ayer está dirigida al señor Cánovas del Castillo, y tiene por objeto indicar á este eminente estadista lo que debe decir en el Congreso, á propósito de la cuestión Dabán.

El Imparcial ha equivocado el camino. La carta de ese español, estaba indicada para llegar á su destino por conducto del Sr. Mansi.

Así, únicamente, habría llenado su objeto.

«No hay mal que por bien no venga.» Las torpezas del Gobierno en el asunto Dabán han producido un beneficio al país.

Se suprimen las vacaciones parlamentarias de Semana Santa.

¡Qué gran ocasión para desahogar corazones oprimidos!

Porque esos días no tendrán campanillas los presidentes.

Y los aficionados podrán despacharse á su gusto.

¡A las cinco y media!

Hora memorable, hora sagrada. El Sr. Castelar pasó ayer, según él, uno de los días más felices de su vida.

La aprobación del sufragio es una etapa de nueva luz para las generaciones venideras, es, como si dijéramos, el timón por el que se han de regir las sociedades modernas.

El país está de enhorabuena. De hoy más quedan suprimidas todas las plagas que pesan sobre la nación; ya no habrá más desfalcos en las oficinas del Estado, los yernos, hijos, sobrinos y demás parientes de los personajes políticos no tendrán privilegios; los Ayuntamientos tendrán una buena administración, y la renta de consumos de este Ayuntamiento, en lugar de descender en 400.000 pesetas, subirá cuando menos una cantidad semejante; los trenes podrán marchar sin temor alguno por parte de las Compañías y de los viajeros que no se verán ya expuestos como hasta aquí, ni á descarrilamientos, ni á que en lo más profundo de su sueño se vean sorprendidos por desconocidos que puñal en mano le den unos cuantos pinchancitos, y luego le aligeren de peso; que los Gobiernos fusionistas presenten sus presupuestos con *deficit* como hasta aquí; que las huelgas obreras terminen por la abundancia de dinero que haya en el país; la cuestión agrícola se resolverá satisfactoriamente, y los contribuyentes vivirán en el mejor de los mundos posibles sin pagar contribución, y encontrando toda clase de protecciones por parte del Gobierno.

Respecto de la criminalidad se hilará más delgado. Aquel que cometa un crimen ó delito sabrá á qué atenerse, porque se seguirá á pie de la letra aquella máxima de «Quien tal haga que tal pague», y no habrá, por lo tanto, compasión con los que no son acreedores á la misericordia, con el fin de purificar las sociedades futuras. Todos estos problemas, ¿los resolverá el sufragio?

Creemos que la contestación huelga en absoluto.

Lo único que con la aprobación del sufragio se ha conseguido es una satisfacción al Sr. Castelar para que tenga tema de echar una canita al aire.

Ya lo dijo ayer: «Voy á visitar á Saint-Saëns; voy á desaparecer, á sustraerme al público, á que crean que no existo. Porque yo solo vivo para la democracia, y ésta ha triunfado en su principio más fundamental.»

Pero también es casualidad. A las cinco y media de la tarde se aprobó la libertad religiosa; á las cinco y media de la tarde se acordó la abolición de la esclavitud, y á las cinco y media de la tarde se aprobó el sufragio.

—Diga usted, D. Emilio, le preguntó un periodista: ¿y cuándo es el día designado para la celebración del banquete?

—No será banquete, sino un convite de vino; y para coger una *pitima* ningún día mejor que la próxima Pascua, que nos comeremos la *mona*.

Para que la coincidencia tuviera una cumplida coronación, la *pitima* de que hablaba el ilustre tribuno la debía tomar á las cinco y media.

Al menos se haría célebre y podría figurar en los calendarios como efeméride.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto comutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Mondoñedo á varios reos por la inmediata.

—Reales órdenes nombrando registradores de la Propiedad de Peñafiel á D. José Martínez; jubitando, á su instancia, á don José García y á D. Tomás García, registradores de la Propiedad de Soria y Dénia respectivamente.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se provean diferentes cátedras en varios Institutos.

NOTICIAS POLÍTICAS

SENADO

Abierta la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Gran concurrencia en las tribunas; en los escaños menos senadores que ayer; en el banco azules ministros de Fomento, Estado, Hacienda y Gracia y Justicia.)

Jura el cargo de senador, ingresando en la sección segunda, el Sr. Navarro y Rodrigo.

El señor marqués de Sardoal pide al señor presidente de la Cámara algunos documentos para tratar un asunto de importancia, como lo es el que se refiere á la carta-circular del señor general Dabán.

Esos documentos, dice el orador, son el original ó copia de la carta, si se ha sacado, y la fiel demostración de que la firma de aquélla era del señor general Dabán.

El orador pide también la prueba del aserto en que se funda el Gobierno; la comunicación del capitán general del distrito acerca del hecho objeto de la discusión; la demostración de que la carta tiene fines políticos y otros datos de menos importancia.

El senador marxista se extiende en consideraciones acerca de lo que constituye el delito y la falta; y como el señor ministro de Gracia y Justicia negara sus aseveraciones, nuestro distinguido amigo el señor Fabié dijo:

Eso ya lo discutiré yo con el señor ministro.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Con mucho gusto.

El señor marqués de Sardoal termina manifestando que reclama el uso de la palabra si el Gobierno interviene en la cuestión que ha tratado.

El presidente de la Cámara hace constar que la presidencia no admite lecciones. (Bien, bien.)

El señor marqués de SARDOAL: Ha sido un ruego.

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Pues ha sido un ruego mal hecho, aunque se ha asemejado bastante á un consejo; el señor ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Renuncio á ella, señor presidente, en vista de las manifestaciones del señor marqués de Sardoal.

El Sr. Romero Girón se lamenta y ruega al ministro de Gracia y Justicia que fije su atención en el hecho que hoy relata *El Imparcial* en un telegrama, respecto á haber tenido que repetir el ejecutor de la justicia, tres veces consecutivas, su misión en el reo ejecutado últimamente en Enguera.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que cree que las autoridades habrán cumplido con su deber en el acto de la ejecución, asegurando que, si así no hubiera sucedido, exigiría el tanto de culpa á quien correspondiere.

El Sr. Fuenmayor presenta tres exposiciones de otros tantos pueblos que habrá de cruzar el ferrocarril de Calatayud á Medina del Campo.

El Sr. Oliva y el Sr. Hernández Iglesias piden varios datos al señor ministro de Hacienda, el cual promete complacer á dichos señores senadores.

El señor ministro de Estado contesta al ruego que días pasados le dirigió el señor Marqués de Sardoal, acerca del atropello que se había cometido en Lisboa con el ciudadano español Gumersindo de la Rosa, al comunicarle que abandonara el territorio portugués, no habiendo cometido delito alguno que justificara la pena de destierro que se le impuso.

El señor ministro de Estado da explicaciones sobre la cuestión, que satisfacen al señor marqués de Sardoal, el cual consigna lo siguiente, aludiendo directamente á *El Liberal*:

«Nada de lo que ha dicho un periódico ministerial republicano es cierto; por lo tanto, sirvanos esto de aviso para no creer nada de lo que diga.»

Rectifican el señor ministro de Estado y el señor marqués de Sardoal.

El Sr. Escudero reclama nuevamente los datos que pidió hace tiempo acerca de la importación y exportación de trigos en España.

El señor ministro de Hacienda promete complacer al Sr. Escudero.

ORDEN DEL DÍA Continúa la discusión acerca de la interpelación de nuestro distinguido amigo el Sr. Fabié, sobre la situación del Tesoro público y sus relaciones con el Banco de España.

ORDEN DEL DÍA Sufragio.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose sin más preliminares en la

Contestando á algunas observaciones hechas por el Sr. Prieto y Caules en la sesión del miércoles, el ministro de la Gobernación manifiesta que las elecciones de Diputaciones y Ayuntamientos, caso de que haya que hacerlas antes de que se ponga en vigor la nueva ley electoral, se verificarán con arreglo al censo actual.

El Sr. Prieto y Caules retira su enmienda, y se aprueba el art. 109, nuevamente redactado.

Sin discusión quedan aprobados los adicionales 1.º, 2.º y 3.º

El Sr. Vior apoya una enmienda al artículo 4.º, que es retirada luego por su autor, aprobándose el artículo.

Dase lectura de tres artículos adicionales propuestos por el Sr. Labra, pidiendo que la ley del sufragio rija inmediatamente que sea promulgada, y á la vez que en la Península, en Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Labra apoya dichos artículos, fundando su argumentación en consideraciones históricas y sociales que, á juicio del orador, justifican su petición.

El Sr. Sagasta hace uso de la palabra para dar las gracias á todas las oposiciones por el concurso que han prestado al Gobierno para sacar adelante el proyecto de sufragio, que considera como el más culminante de la política del partido liberal, y manifiesta que, significando este proyecto la derogación de la ley electoral de 1878, vigente también en las antillas, en éstas debe ser también derogada.

Añade que si de ambos proyectos no se ha hecho uno solo, ha sido para no dar pretexto á que se dijera que el Gobierno trataba de retardar la aprobación del sufragio, y termina pidiendo á la Comisión no dilate con largos discursos el término del debate, que desearía concluyera esta tarde.

Los Sres. Figueroa y ministro de Ultramar, contestan al Sr. Labra, que rectifica, pidiendo al Gobierno que si por cualquiera causa no llegará á votarse la ley electoral para las antillas, haga uso de la autorización constitucional para establecerla por decreto.

El Sr. Sagasta dice que en ese caso haría uso de dicha autorización, pero limitándose á llevar la ley á las antillas tal como se consigna en el dictamen que hay sobre la mesa y que está redactado por una Comisión en que figuran hombres de todos los partidos.

En análogo sentido se expresa el ministro de Ultramar.

El Sr. Rodríguez San Pedro dice que sus opiniones difieren mucho de las del señor Labra, pero que se reserva el exponerlas para cuando se discuta el proyecto en cuestión.

Rectifica nuevamente el Sr. Becerra, y después de desechados en votación ordinaria los artículos propuestos por el señor Labra, se aprueban las disposiciones transitorias, con una enmienda del Sr. Prieto y Caules.

A la aprobación del proyecto siguen las felicitaciones de ordenanza al ministro, á la Comisión, etc., y un periodista exclama en la tribuna:

«¡Ya tenemos pan!»

La Cámara acuerda dedicar desde mañana tres horas á la discusión de los presupuestos y otras tres á la reforma electoral en las antillas.

Reanudado el debate sobre el presupuesto de Gobernación, concédese la palabra al Sr. Pedregal.

Por fin, terminó en el Congreso la discusión del proyecto de reforma electoral para la Península.

El Sr. Castelar, que en muchos días no había concurrido al Congreso, asistió ayer tarde para oír la frase de que el proyecto pasaría á la Comisión de corrección de estilo y se señalará día para la votación definitiva. En cuanto lo oyó, se levantó del

asiento y fué á dar un abrazo al Sr. Ramón Calderón, que ha presidido la Comisión.

A propuesta del presidente de la Cámara, en lo sucesivo se dedicarán tres horas de cada sesión, excepto los sábados, á discutir el proyecto de reforma electoral para las antillas.

Mucho se ha equivocado el Sr. Sagasta al creer que el general Dabán pasará la próxima Semana Santa en el castillo de Alicante.

La Comisión que anteayer eligió el Senado, se constituyó ayer, y, según precedía al general Martínez Campos, resultando contrariados los deseos del Gobierno, que deseaba la presidencia para el señor Montero Ríos.

La Comisión buscó al ministro de la Guerra para pedirle antecedentes del asunto, y no encontrándole, aplazó reunirse para otro día.

En la sesión del Senado, el señor marqués de Sardoal ha pedido también antecedentes de la cuestión.

Ha dimitado el nombramiento de jefe de la sección de lo contencioso del ministerio de Ultramar, el hijo del ministro de la Gobernación, D. Trinitario Ruiz Valarino.

Es probable que hoy se apoye en el Congreso una proposición para que el mismo declare haber visto con disgusto el nombramiento.

Se asegura que hoy iniciará el Sr. Castelar en el Congreso la cuestión Dabán.

Atribúyese al Sr. Sagasta la afirmación de que no habrá vacaciones parlamentarias hasta que resuelva el Senado lo relativo al arresto del general Dabán; pudiera en esto verse también contrariado el señor Sagasta.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARÍS 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,25 73,25, 73,21 y 73,25.

3 por 100 francés, 88,10 y 88,15.

LONDRES 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,12.

LONDRES 28.—*The Daily News* publica hoy un despacho de Belgrado haciéndose eco del rumor de que el príncipe heredero de Rusia realizará en breve un viaje á aquella capital.

Añade que el zar se propone por este medio dar público testimonio del interés que le inspira Servia.

Este suceso tendría de seguro verdadera trascendencia política dado el antagonismo que existe entre Rusia y Austria respecto de Servia, donde ambas potencias se disputan la preponderancia.

LONDRES 28.—*The Daily Telegraph* inserta un despacho de San Petersburgo anunciando que se ha descubierto allí una nueva conspiración contra la vida del zar.

Dice que los comprometidos pertenecen al ejército.

La noticia produce viva sensación allí.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 28.—Por el cable de la Compañía Nacional Española. Continúan llegando forasteros á esta isla. Las fondas están completamente llenas.

El vapor británico *Arava* ha traído hoy, procedentes de Plymouth, á muchos ingleses, y entre ellos al general sir Sytton Aunerley, jefe del distrito del Sur de Inglaterra.

Han sido denunciados los periódicos republicanos *El Memorandum* y *Las Noticias*, el primero por el gobernador civil, y el segundo por el alcalde.

Un redactor de *El Memorandum* está preso por delito de imprenta.

BERLIN 28.—La *Gaceta Nacional* afirma hoy que los hombres de Estado que dirigen la política de Alemania, Austria é Italia, celebrarán en breve una entrevista para ponerse de acuerdo respecto de la política que debe seguirse en vista de las actuales circunstancias.

NEW YORK 28 (vía cable Bilbao).—Espantosa catástrofe! Un ciclón violentísimo ha devastado el valle del Ohio, desde Cincinnati hasta Cairo, destruyendo 300 edificios.

Las desgracias personales y materiales son de consideración.

Solo en Luisville han perecido más de 200 personas.

Al derrumbarse las casas por efecto del ciclón, se prendió fuego á los escombros, por ocurrir el siniestro á una hora en que estaban encendidos todos los hogares y cocinas, muriendo abrasadas muchas personas entre las ruinas de sus viviendas.

LISBOA 28.—Los republicanos presentan 17 candidatos en provincias, además de los cuatro de Lisboa.

Nunca se habían visto tantos candidatos republicanos en Portugal.

Sin embargo, los ministeriales creen que no triunfarán más que algunos en la capital.

Las oposiciones se quejan de la presión que, según ellas, ejerce el Gobierno en favor de los adictos.

La mayoría ministerial está asegurada.

PARÍS 28.—Según noticias de Berlín, la verdadera causa del alejamiento de la política del general conde de Walderssee, uno de los hombres de más influencia en la corte, es su oposición á las reformas militares que proyecta el Emperador.

PARÍS 28.—La cuestión relativa á los tratados de comercio, que tiene especial interés para España, no se abordará resueltamente en la Cámara francesa de diputados hasta la legislatura de otoño.

Antes se ocupará la Cámara en el arre-

glo de la situación económica del país para salir la Deuda flotante.

Se asegura que en Julio se realizará al efecto el empréstito francés, que según unos, ascenderá a 1.000 millones de francos, y según otros, a la enorme suma de 1.500 millones.

PARIS 28.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88,15; 4 1/2 por 100, 105,85. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,30. Obligaciones de Cuba, 509,00. Consolidados ingleses, 97 5/16. Última hora: 4 por 100 exterior español, 73 1/4.

LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,18.

HABANA 28.—Ayer jueves llegó a este puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, *Ciudad de Santander*.

NEW YORK 28.—Los informes recibidos de Indianapolis confirman los terribles efectos del ciclón sufrido. El número de muertos de Luisville se estima en 800, siendo 300 de los mismos los que se hallaban en el baile dado en la casa Ayuntamiento, cuando ésta se desplomó.

PARIS 28.—Las últimas noticias recibidas de Luisville, manifiestan que han sido destruidas más de 2.500 casas.

El número de los muertos se calculaba en unos 800; pero existía el triste presentimiento de que fueran bastantes más.

PARIS 28.—Al final de la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Granger, boulangierista, pide un crédito de cien mil francos, para indemnizar a los obreros curtidores, a quienes perjudica la falta de trabajo, y solicita la urgencia.

El ministro Mr. Constans contesta que no es necesario dicho crédito, porque el Gobierno dispone de medios eficaces para acudir en auxilio de los obreros; pero solo procederá a la concesión de socorros cuando se haya desistido de las manifestaciones anunciadas.

El Gobierno actual no se halla dispuesto a consentir desorden alguno en las calles.

Deséchase la urgencia por 329 votos contra 51, y se levanta la sesión.

PARIS 28.—En la sesión del Senado, Mr. Deloucle, de la derecha, interpela sobre la declaración ministerial, preguntando si el Gabinete gobernará con el centro, izquierda o los radicales.

Mr. de Freycinet contesta que las Cámaras deben juzgar al Ministerio por sus actos, y que en los asuntos comerciales se inspirará siempre en los verdaderos intereses del país. En lo que se refiere a las cuestiones internacionales, el ministro cree que no es oportuno llevarlas a la tribuna, y termina expresando que aguarda confiado el juicio del Senado.

Mr. Deloucle presenta una orden del día motivada.

Mr. de Freycinet pide una orden del día sin comentarios, que es adoptada sin necesidad de votación.

BERLÍN 28.—El nombramiento del señor Marschal para subsecretario de Negocios Extranjeros ha causado verdadera sorpresa, pues dicho político tuvo siempre un papel secundario como individuo del Consejo federal.

TURÍN 28.—La *Gaceta Piemontesa* asegura haber por buen conducto que Crispien entregará la cartera de Negocios Extranjeros al Sr. Rudini. Entre otros motivos, este cambio parece obedecer al que también ha sufrido la cancillería alemana.

WASHINGTON 28.—El Sr. Blaine ha autorizado a los delegados de los Estados Unidos en la Conferencia panamericana a proponer a los representantes de la América del Sur absoluta reciprocidad en el trato comercial entre los Estados Unidos del Norte y del Sur.

PARIS 28.—En el Consejo general de las Facultades y Escuela de Farmacia el vicepresidente Mr. Himly ha leído hoy una carta de D. Antonio Sánchez Moguel, de la Real Academia de la Historia, de Madrid, anunciando dos noticias neológicas leídas ante dicha Academia, una sobre Rousseau Saint-Hilaire, y sobre Fustel de Coulange la otra. La carta expresa el deseo de que se estreche más y más cada día las relaciones entre las Universidades de París y Madrid.

ROMA 28.—Los periódicos publican la carta que el Sr. Costa dirigió a la Cámara de Diputados.

El Sr. Costa dice que a consecuencia de la votación de la Cámara autorizando al juez para que le prendan, presenta la dimisión de su cargo de diputado, porque no quiere ser representante del país en nombre y no de hecho.

Añade que presenta la dimisión por respeto a sus electores, y que insiste sobre ella.

La Cámara se limitó a aceptarla, declarando vacante el distrito de Ravena, que representaba el Sr. Costa.

PARIS 28.—Una Comisión de la Cámara de Comercio de Roubaix, se presentó a la Junta que entiende en las cuestiones referentes al trabajo de las mujeres y los niños, manifestando su opinión de que los últimos, menores de trece años, no debían ser admitidos en los talleres.

El Comité central del partido obrero propuso varias soluciones en sentido socialista.

PARIS 29.—La condesa de París salió anoche con dirección a Madrid, desde donde marchará a Villamanrique.

BERLÍN 29.—La Conferencia obrera ha puesto término a sus tareas.

Se sabe que los acuerdos adoptados se refieren primero al descanso dominical, y segundo a la limitación del trabajo de las mujeres y los niños.

Parece, sin embargo, que los delegados no han contraído compromiso alguno, limitándose a formular la aspiración general respecto de los puntos tratados.

TELEGRAMA

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Barcelona 28 (1,30 tarde).—Aumenta la huelga; numerosos grupos recorren la capital; 6.000 manifestantes, entre ellos muchas mujeres, dirigidos por el delegado de la Federación de Barcelona, proyectaron dirigirse a Sans para prorrogar la huelga; pero han desistido accediendo a los deseos del gobernador interino.

Visitaron después las fábricas de los señores Patlló, Parellada y Sucesores de Baxté, quienes accedieron a cerrar las fábricas en vista de la actitud hostil de los manifestantes.

El fabricante Sr. Morell se negó a recibir a la Comisión de huelguistas, cerrando la puerta, la cual fué apedreada.

La manifestación se disolvió en la plaza de Cataluña, citándose para repetirla esta tarde.—*Mancheta*.

De nuestros corresponsales.

Viena.—El rumor de que la archiduquesa Stefania, viuda del príncipe Rodolfo, iba a contraer matrimonio con el archiduque Francisco Fernando de Este, heredero presunto de la Corona, ha nacido del hecho de haber sido invitada la princesa viuda a pasar las fiestas de Pascua con la familia del archiduque Carlos.

Se comenta mucho una declaración del ministro de la Guerra, general Bauer, porque hace sospechar que el Gobierno pedirá a las Delegaciones importantes créditos suplementarios para completar las provisiones del ejército y apresurar la fabricación de los nuevos fusiles.

Los diputados checos han hecho gestiones cerca del ministro de Instrucción pública, barón de Gautsch, para obtener algunas reformas escolares. Según que sean atendidos o no, votarán en pro o en contra del crédito para fondos secretos.

El ministro ha prometido atender la petición en un punto. La administración del Estado se encargará de la que estaba a cargo de las Asambleas municipales de Praga y de varias ciudades importantes. Ha sido disuelta una reunión, en que el Sr. Gregor combatió el compromiso checo-alemán.

Los asistentes se disolvieron al grito de «¡Viva Gregor!»

Contestando a una interpelación el conde Taaffe, ha declarado que la epizootia solo reina en Bohemia, Moravia, Silesia, la Baja Austria y la Galitzia, y que las demás provincias están ya libres de ella. Tampoco reviste en las citadas carácter alarmante, ni ha aumentado en extensión desde los comienzos del año actual. De ahí que no crea el Gobierno necesario adoptar medidas excepcionales.—*A. V.*

Berlín.—Las indiscreciones de la antigua prensa oficiosa van dando a conocer las causas de la caída del príncipe de Bismarck. Desde luego es muy comentada la frase *Le roy me revocque*, que se dice haber pronunciado el ex canciller en un banquete, y la excitación nerviosa del Emperador en el celebrado en honor del príncipe de Gales, durante la animada conversación que Guillermo II sostuvo con el conde Heriberto y que fué causa de la aceptación de la dimisión de éste, según gentes bien informadas. El conde Alveusleben, uno de los intimos del Soberano, y actualmente representante en Bruselas, no ha aceptado la sucesión del ministro dimisionario de Negocios extranjeros, al decir de algunos políticos. Se persiste en anunciar que serán entregados al duque de Cumberland los 75 millones de marcos que ascendía la fortuna del rey Jorge V de Hannover en 1866, cuando ocuparon el reino los prusianos. Varios periódicos invitan al Gobierno a que entregue esa fortuna, que es la llamada fondo gieslo, cuyos intereses estaban destinados a subvencionar la prensa oficiosa.—*N. B.*

Roma.—Escriben de Forlinpópoli (Emilia) que deseando algunos anarquistas conmemorar la proclamación de la *Comune* de París, no solamente lanzaron numerosos petardos y bombas de papel el 18 del actual, sino que, deseando volar por la noche una iglesia, calentaron dinamita en una plancha de hierro, y los dos jóvenes que se dedicaban a tal faena, dieron ocasión a que la explosión se verificase, y el uno ha quedado ciego y el otro perderá también la vista, además de algunos dedos de la mano derecha que le han sido amputados.

Se ha visto estos días en el tribunal de Nápoles el proceso contra Caporali, el que lanzó el 13 de Septiembre último una piedra al Sr. Crispien. Las declaraciones del acusado nada han revelado de nuevo: en virtud del dictamen de los médicos alienistas, será sometido a nueva observación.—*A. B.*

Londres.—La Cámara de los Comunes ha adoptado en primera lectura un *bill*, en virtud del cual las mujeres podrán ser elegidas miembros de los consejos de condado.

Los 40.000 mecánicos de las minas del Norte de Inglaterra han vuelto a emprender sus trabajos hoy mismo. Los patronos y los delegados de los obreros se han entendido amigablemente en un *meeting* celebrado en Newcastle.—*S. L.*

SAINT-SAENS

El miércoles ha recibido Mr. Gallet una carta de un amigo suyo en el que le dice que a fines del mes de Enero estaba Saint-Saëns en San Miguel (islas Azores), y que se dirigía a Santa María, que es una pequeña isla montañosa, muy pintoresca, que cuenta apenas con 50 habitantes. Y después de esto, hasta el presente, sigue envuelto en el misterio lo que desde esa época ha sido del ilustre compositor francés.

EN EL ATENEO

La velada de anoche revistió un carácter muy distinto del que suelen tener las que allí comunmente se celebran.

No fué cuestión de discursos, sino de lectura de poesías por varios artistas del teatro de la Comedia.

La novedad atrajo al Ateneo extraordinaria y selecta concurrencia, que llenaba por completo todas las tribunas y todos los escaños del salón.

Las primeras estaban cuajadas de bellas y elegantes damas.

La señorita Ruiz leyó la oda de Fray Luis de León, *A la música*, y el soneto de Ayala, *Dame, Señor, tu Arme voluntad*; la señorita Martínez el soneto de Calderón, *A las flores*, y el *Himno al Mesías*, de Tassara; la señorita Guerrero el soneto de Rodríguez Zapata, *A Dios*, y *Las siete palabras* de Gertrudis Gómez de Avellaneda; el Sr. Mario *La muerte de Jesús*, de Lista, y el soneto *Al siglo XVI*, de Escudero, y el Sr. Sánchez de León el soneto *A Judas*, de Nicasio Gallego, y el *Himno a la Divinidad*, de Arolas.

Todos los intérpretes de tan admirables composiciones estuvieron a la altura de la reputación que con sus talentos han logrado conquistarse.

Leyeron con excelente entonación y exquisito sentimiento y obtuvieron sin tasa ni medida el aplauso a que se habían hecho acreedores.

DESFALCO

Ayer tarde se dijo que en la Tesorería central se había descubierto una importante filtración.

Al principio se hizo ascender el desfalco a una importante cantidad; pero luego y por manifestaciones oficiales se supo que la referida cantidad era de 4.000 pesetas, y que tampoco había sido en aquella dependencia, sino en la pagaduría central.

Lo ocurrido fué que por la mañana, al verificarse un balance, se descubrió el desfalco, e inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del ministro, el cual decretó la cesantía del funcionario encargado de la caja, como igualmente se le retuviera a éste la fianza para responder de la sustracción.

Carreras de caballos

en Inglaterra.

Según despachos de Lincoln, se ha corrido el día 26 *le Lincolnshire Handicap*, 25.000 francos y distancia 1.600 metros. Tomaron parte 19 caballos, y llegó el primero *The Reflected*, de M. J. O'Neill; segundo, *Shtimmer*, del general Williams, y tercero, *Lord George*, del príncipe Soltykoff. Los favoritos salieron, como de costumbre, vencidos.

Ayer se ha debido verificar en Liverpool la renombrada carrera de obstáculos, llamada *Grad National steeple chase*, cuyo premio es de 50.000 francos y distancia de 7.200 metros.

Este año tiene una novedad, y es que se ha presentado entre los 16 caballos matriculados uno francés, *Fetiché*, del señor Ephrusi. Como es raro que a esta prueba se someta un caballo francés, reina mucha curiosidad entre los aficionados por ver el resultado.

Hay que tener en cuenta que el caballo *Fetiché* reúne excelentes condiciones, y que recientemente ha llegado el segundo en una carrera de este género.

Regata.

El día 26 se ha verificado, ante inmensa concurrencia, la regata anual a remo, entre los representantes de las dos grandes Universidades inglesas de Oxford y Cambridge.

El acto ha tenido lugar en el Támesis, entre Putney y Mortlake. Cada lancha llevaba ocho remeros, y aunque los favoritos eran los de Cambridge, han ganado los de Oxford.

NOTICIAS GENERALES

Libros.—La «Biblioteca Andaluza» acaba de inaugurar su tercera serie, (constituyen 10 tomos cada una), con una novela original del antiguo periodista D. Francisco Carbonell, redactor que fué de *El Correo*, *La Tribuna* y otros colegas, y que hoy se encuentra en Valencia.

Titúlase la obra *La última peseta*, y forma un tomo de 228 páginas de amena e interesante lectura, donde se narran las peripecias de un joven que, lleno de esperanzas, viene a la corte, en donde consume su juventud en luchas estériles, sin que su carrera, honradez ni talento le sirvan para adquirir una posición ni abrir se camino por entre las asperezas de la vida.

El estilo de la novela y la sencillez y belleza de la patética acción, hacen que se lea con gusto este volumen, que es el 21 de la colección citada.

Véndese en las principales librerías al precio de seis reales.

De texto.—*El curso de literatura española*, de los Sres. García Aldeguer y Giner de los Ríos, publicado también por la «Biblioteca Andaluza», ha sido declarado de texto para la segunda enseñanza, en la República de Chile y en las Universidades de la de Bolivia y Paraguay.

Académico.—Nuestro particular amigo D. Gumerindo de Azcárate ha sido elegido académico de número, en la vacante que dejó en la de Ciencias Morales y Políticas el marqués de Reinos.

Es una elección muy justa y merecida la del docto catedrático de la Central.

Robo y asesinato.—En Astudillo (Palencia) ha sido robada y asesinada una mujer.

Ignórase quiénes sean los autores del crimen.

Traslado de restos.—Se proyecta trasladar a Guadalupe los restos del conquistador de aquella población, Alvar Páez, que se hallan depositados cerca de Burgos.

Telegrama oficial.—Murcia 28 (9 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«El alcalde de Abaran en telegrama de esta tarde dice lo siguiente:

«Comienza derrumbamiento de gran parte de terreno peñasco en el sitio denominado Manja. Con este motivo, es fácil que el río cortado. Se encuentran en inminente peligro muchas personas y las haciendas. Dignese V. E. enviar un ingeniero que indique medidas que nosotros no alcanzamos. Adopto las más urgentes a fin de evitar desgracias.»

En vista de esto he dado orden para que inmediatamente salga para el lugar del suceso un ingeniero con el encargo de tomar las medidas necesarias para evitar desgracias.

De las noticias que reciba daré cuenta a V. E.»

La seguridad personal.—Al subir anoche en Sevilla a la azotea de su casa el hijo de un platero, fué acometido por cuatro malhechores, uno de los cuales le disparó un tiro, hiriéndole gravemente en el hipocondrio izquierdo.

El hecho ocurrió a las diez, y a pesar del escándalo que naturalmente se produjo, la policía no acudió al lugar del suceso hasta después de las doce la noche.

Toma de posesión.—Ayer hizo su entrada solemne en Valladolid el nuevo arzobispo de aquella diócesis D. Mariano Miguel Gómez.

Monumento.—En la plaza del Conde Duque de Sevilla, se está colocando el pedestal del monumento a Velázquez.

Proceso.—Ha terminado favorablemente el incoado con motivo de la publicación del folleto *Ni en la vida ni en la muerte*, contra D. Juan Bautista Amorós.

Cadáver.—En Lérida se ha encontrado el de un hombre envuelto en un tapaboca, creyéndose sea el del vecino José Moya García.

Muerte repentina.—En la calle del Tesoro, núm. 15, piso tercero núm. 2, falleció repentinamente el inquilino Manuel Salmerón.

Reos de muerte.—Ayer fueron puestos en capilla los seis reos de Mondonedó.

Braña llamó al presidente de la Audiencia para hacerle algunas revelaciones de gran importancia, según el reo.

Aunque ayer se conocía ya en Mondonedó la noticia de haber sido indultados cinco de los seis reos, guardábase acerca de ella alguna reserva.

Anoche les sería comunicado a los reos el decreto de indulto, que hoy publica la *Gaceta*.

Los indultados son José Gavín Braña, Ramón Leivana Gavín, Ramón Seco García, José Sindín Regueiro y Antonio Fernández de Barreira.

El reo a quien no alcanza la gracia de indulto es Manuel Logilde Castrillón.

Elección de interventores.—En la de que han de formar parte de las mesas para la de un diputado provincial que se celebrará mañana domingo, resultaron todos los candidatos adictos al Gobierno.

Las oposiciones no presentaron ningún pliego.

Fuerte huracán.—En Reus se desencadenó el martes un fuerte huracán que duró desde la madrugada hasta las primeras horas de la tarde, reinando desde entonces una temperatura apacible.

Acuerdos.—El Consejo de administración de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, ha acordado proponer a la junta general de accionistas, convocada para el 25 de Mayo próximo, que fije en doce pesetas por acción el importe neto del ejercicio de 1889, de cuya cantidad se ha repartido ya de cuatro pesetas, a cuenta, en Enero último.

Otro robo.—En Sestao se cometió el jueves un robo en la oficina de la estación del ferrocarril de Triano.

Aprovechando el momento en que se habían ausentado el guarda de la estación y los forales que allí estaban de servicio, los ladrones rompieron un cristal de la ventana del escritorio, penetraron en éste y sacando la caja de caudales, que era pesadísima, la llevaron como a unos 60 metros de distancia, y allí la dejaron entre unas traviesas, completamente destrozada. Después de llevarse 1.000 pesetas en metálico y billetes de Banco que contenía.

El bando de costumbre.—Por la alcaldía presidencia se ha publicado el bando sobre circulación de carruajes en Madrid en los días de Jueves y Viernes Santo y prohibiendo la instalación de puestos de comestibles o bebidas en las inmediaciones de la capilla del Príncipe Pio en la mañana del último de los días citados.

También se prohíbe pedir limosna en las calles y en las puertas de los templos en dichos días.

¿Atentado?—Lemos en *La Crónica Mercantil*:

«Ayer se decía que en uno de los pueblos de la provincia de Málaga, donde el caciquismo comete mayores desmanes, y que en 1885 fué teatro de sangrienta escena, había sido objeto de un atentado, que pudo costarle la vida, uno de los caciques que más intrigan o conspiran contra los intereses del pueblo, y ayudan a su ruina.»

Decíase que había tenido que escapar a caballo, para librarse de la agresión de dos o tres de sus enemigos.

No tenemos más detalles acerca de un suceso que de modo muy vago hemos oído referir.»

Exposición.—El Ayuntamiento de la

villa de Castalla ha elevado una exposición a S. M. la Reina regente en suplicas de que se le otorgue a aquella localidad el título de Ciudad, y a su Municipio el tratamiento de Excelencia.

Fábrica de petróleo.—Trátase de establecer en Gijón una fábrica de refinación de petróleo a imitación de las que con buen éxito funcionan en Santander, Valencia y otras provincias.

Catástrofe.—Un periódico de Orán da cuenta de esta catástrofe:

«Dormían la siesta, dice, varios marroques al pie de una pila de carbón de piedra, cuando la pila se derrumbó, ocasionando seis muertos y cuatro heridos. De estos últimos, dos fueron conducidos al Hospital en grave estado.»

Entrega del baluarte.—Se ha verificado en Barcelona la entrega del baluarte del Rey al Ayuntamiento por el ramo de guerra.

Levantada la correspondiente acta, el alcalde colocó la primera piedra, dando un «¡Viva al Rey!» que fué contestado por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

Arrollado.—Comunica el gobernador de Guipuzcoa haber sido arrollado y muerto por una máquina un niño de ocho años de edad.

Honores.—Ayer zarpó de Mahón la escuadra alemana, quedando en el puerto la capitana y un crucero para hacer los honores al cadáver de un oficial que ha fallecido de fiebre intermitente.

ÚLTIMOS INFORMES

Ayer juró el cargo de senador por Almería nuestro particular y querido amigo el presidente del Tribunal de Cuentas señor Navarro Rodrigo.

Han sido elegidos senadores: por la Habana, el señor conde de Casa Moré, y por Santiago de Cuba, el general Polavieja.

Ha llegado a Madrid, y muy pronto ofrecerá sus respetos a S. M. la Reina, el señor duque de Sevilla.

Está confirmado que el capitán general de Castilla la Nueva y otros generales han contestado a la carta del Sr. Dabán, si bien lo hayan hecho en términos mesurados.

La carta del Sr. Rodríguez Arias es probable que se lea en las Cámaras al discutirse la cuestión Dabán.

A las seis de la tarde llegó ayer al Senado el ministro de la Guerra, e inmediatamente se reunió con la Comisión encargada de dar dictamen sobre la autorización para arrestar al general Dabán.

Asistieron a esta reunión los señores marqués de Sardoal y duque de Tetuán, quienes, previa la venia de sus compañeros, sostuvieron amplio debate con el ministro de la Guerra.

El señor marqués de Sardoal reprodujo su petición de documentos que estima necesarios para poder apreciar la cuestión con mayor exactitud, según la opinión de varios senadores militares, a lo que contestó el ministro de la Guerra que solo podía facilitar la carta del Sr. Dabán, que le había remitido el capitán general de este distrito, reconocida por su autor en plena sesión del Senado.

A las ocho se retiró de la reunión el ministro de la Guerra.

La Comisión quedó deliberando, y parece que se pronunciarán bastantes censuras para la conducta del Gobierno; pero por espíritu de partido, acordó la mayoría dar dictamen accediendo a que se efectúe el arresto; y se confió al Sr. García Tuñón la redacción de dicho dictamen.

El general Martínez Campos relectará su voto particular fundamentándolo, al negar la autorización que pide el Gobierno, en dos puntos principales, que son: considerar que desde el punto de vista militar está mal impuesta la corrección con arreglo a la Ordenanza, y que desde el punto de vista político, la autorización es atentatoria a la inviolabilidad parlamentaria del senador y a las prerrogativas de la Cámara.

Se espera para hoy en el Congreso un debate interesante. El general Cassola por medio de una proposición incidental podrá tratar la cuestión Dabán, a pesar de la oposición que a ello hace el Gobierno, y en este debate intervendrán probablemente los jefes de las minorías monárquicas.

Como preparativos a esta discusión se han buscado precedentes, a fin de alegarlos en el curso del debate, tanto por las oposiciones como por el Gobierno.

Parece que en este asunto hubo ayer alguna discordia entre el Gobierno y el señor Alonso Martínez, por entender éste que las minorías tienen perfecto derecho a tratar el asunto Dabán por medio de una proposición incidental, sin lesionar la ley de relaciones de las Cámaras, que es lo que alegaba el Gobierno.

Probablemente esta tarde se dará cuenta al Senado del dictamen de la Comisión que entiende en el asunto Dabán; el voto particular del Sr. Martínez Campos acaso no se presente hasta el lunes.

Así que esté sobre la mesa se propondrá la urgencia de la discusión, y sobre esto se promoverá un debate que quizá se prolongue bastante.

Se dice que si marcha el general Dabán a sufrir el arresto, irán muchos a despedirle, y entre ellos algunos generales de uniforme.

El gran balneario de Nancles de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gástrico-urinales.—(Ved el anuncio.)

SECCION DE ANUNCIOS

LA PUERTA DEL SOL

5, LONJA DE LA CARCEL, 5

GRAN ALMACEN Y FÁBRICA DE CALZADO

Se confecciona calzado á la medida. Precios sin competencia. PLANTA BAJA Y PRINCIPAL.

ACONSEJAMOS

á todas las personas que hayan pasado la epidemia, así como á las anémicas é inapetentes el VINO DE QUINA, HIERRO Y CACAO, DE CALLEJA, premiado en la Exposición de París.

Se vende en todas las buenas farmacias y en el domicilio del autor, Hortaleza, 19, tercero, derecha, Madrid.

ÚLTIMAS EDICIONES

Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.

Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.

Guía electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas.

Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

TEJAR MECANICO

AFUERAS DE SAN BERNARDO, 9, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1.º de Febrero.

LABORES	DIMENSIONES EN CENTIMETROS			PRECIO DEL CIENTO	
	LARGO.	ANCHO	GRUESO	PESETAS	CENTS.
Baldosa...	24	24	2	7	
Ladrillo Borgoña...	23	10 1/2	5 1/2	4	50
Id. Mazorcón...	28	14	5	3	75
Id. Hueco...	24 1/2	10 1/2	5	4	
Id. Ordinario...	27	13	2 1/2	2	50
Id. Chafán...	27	13	1 1/2	2	
Id. Adoquín...	13 1/2	13 1/2	5	3	50
Teja...				4	80

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO—SOTTIVO

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

GRAN SURTIDO

EN

CALENDARIOS AMERICANOS

Se hallan de venta en la librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.

GRAN SURTIDO

EN

ESTAMPAS

PARA RECORDATORIOS

Librería de Jacinto Hidalgo, Rua 12.

BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abaleros y niños. PRECIOS NUNCA CONOCIDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

TEATRO DEL LICEO

El día 20 de Marzo y hora de las doce de la mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un período de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la conserjería del mismo teatro.

RUBINAT

Fuente de agua propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

SE VENDE

papel de envolver y para gergones á precios muy baratos.

En la librería de Hidalgo, Rua 12, darán razón

DEVOCIONARIOS DE LUJO

	Pts.	Cts.
Eucologio Romano ó sea devocionario completo hispano-americano para uso del feligrés instruido en los rezos y prácticas de los oficios divinos, compuesto y arreglado conforme al Misal, Breviario y Ritual romano; sexta edición, aumentado con la Semana Santa, el voto de ánimas y otras muchas oraciones de suma utilidad para la salvación.	27	50
Nuevo Eucologio Español, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal, por D. José Sayol y Echevarría, presbítero. Aprobado por la autoridad eclesiástica y de su orden revisado por D. José M. Rodríguez, presbítero.	25	
Novísimo Eucologio Romano. Devocionario completo, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal por id. id.	18	
Nuevo Eucologio Español.	13	
Idem id.	10	
Pequeño id.	8	
Novísimo id.	14	
Nuevo Ejercicio Cotidiano para la mañana y la noche, y para la confesión y comunión, sigue un ejercicio para el Santo Sacrificio de la Misa, representado en 36 estampas.	5	50
Novísimo Devocionario y Ejercicio Cotidiano con el ordinario de la misa, oraciones para la confesión y comunión, viacrucis, rosario y otras muchas devociones, por D. S. de Alvarado.	10	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo nuevamente añadido, que contiene: el oficio divino, ordinario de la misa en latín y castellano, confesión y comunión, estaciones, cuarenta horas, viacrucis, miserere, la Semana Santa y otras oraciones de mucha utilidad para la salvación.	12	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo.	20	
Nuevas Obras Sagradas. Recreo del alma fiel en la oración y en la asistencia á los divinos oficios, por el Dr. D. Pedro M. Torrecilla.	16	
Oficio divino para todos los días de fiesta y de precepto, en latín y castellano. Nueva edición aumentada con la Semana Santa é ilustrada con láminas finas.	11	

Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada

Queso Gruyer superior...	1'38	pesetas
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles...	50	id.

Aceitunas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Menoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

LA ARGENTINA

SASTRERÍA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA CALLE DE TORO NUMERO 1

LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

LA PUERTA DEL SOL

CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1. Sorias, 15, darán razón.

SINETIKON EN POLVO.

Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. etc.

Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rua 12, Salamanca.